

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, por favor.

Buenos días a todas sus señorías. Damos comienzo a la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de 25 de octubre de 2018, con el primer punto del orden del día, la aprobación del acta, si procede, posponiéndolo al final de la sesión para que sus señorías puedan leerlas y hacer las apreciaciones oportunas. Y damos paso al segundo punto del orden del día, la comparecencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidades, a petición propia, para informar sobre la bonificación de matrícula al rendimiento académico.

Que tendrá un tiempo de diez minutos iniciales para su exposición, el resto de grupos parlamentarios cinco minutos, y posteriormente concluirá la consejera con diez minutos más para contestar a sus preguntas. Desde la Mesa, damos paso a este punto del orden del día y damos los buenos días a la señora Alegría, que dispone ya de diez minutos.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señores y señoras diputadas.

Comparezco hoy ante ustedes con la intención de informarles sobre esa bonificación por el incentivo del rendimiento académico en estudios de grado, que más coloquialmente se ha conocido como esa bonificación de matrícula cincuenta por cincuenta.

Como saben todos ustedes, para mí, además, es un placer siempre acudir a esta comisión. Una comisión que a lo largo de esta legislatura, afortunadamente, siempre hemos llegado gran parte, en gran parte, de los temas que hemos abordado a importantes acuerdos.

Así que, esta mañana, el poder hablar con todos ustedes de una manera sosegada de algo que consideramos fundamental para este Gobierno y que para nosotros, además, debe ser un derecho como es el acceso a la educación superior. Algo que consideramos un imperativo moral y democrático en consonancia, además, con nuestra Constitución y con nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón.

Creo que conviene recordar que, a este respecto, veníamos de una legislatura, de unas medidas que fueron adoptadas en su momento por un anterior ministro, el ministro Wert, que aplicó al acceso de la Universidad unas complicaciones en una legislatura

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamentalmente por razones socioeconómicas. Esas razones conllevaron a elevar notablemente el precio de las matrículas universitarias y, además, ese coste añadido se vio agravado por el hecho de una reducción importante en la materia, en materia de ayudas y de becas universitarias.

En ese contexto cobra pleno sentido la apuesta del Gobierno de Aragón por esa universidad pública, descentralizada y de calidad. Y es que, además, creemos que solo desde una universidad pública se puede llevar a cabo la necesaria proyección social que debe tener toda política universitaria y que debe concretar en el apoyo a los estudiantes y a sus familias.

Para conseguir esa proyección social fue necesario, en primer lugar, como todos ustedes recuerdan, un acuerdo de financiación con la Universidad de Zaragoza. Como saben muy bien sus señorías y según he explicado ya, además, en otras ocasiones, esta financiación quedó ya establecida en un acuerdo para el período 2016-2020.

Y aprovecho también para decirles que desde el departamento no vamos a modificar las políticas que viene desarrollando desde el inicio de la legislatura respecto a la financiación de la Universidad de Zaragoza. Es decir, vamos a seguir garantizando la calidad de la universidad pública de Aragón, mediante una financiación estable, progresivamente creciente y razonablemente suficiente.

Además, gracias a este acuerdo, la Universidad de Zaragoza disfruta de una financiación que facilita el funcionamiento básico del servicio universitario con garantías de estabilidad y suficiencia. En este clima de colaboración entre el Gobierno y la universidad, nos ha permitido llevar a cabo medidas que colocaran en el centro a los verdaderos protagonistas, que son los alumnos y sus familias.

Así la bonificación se pone en marcha, tras una legislatura en la que se han adoptado medidas de apoyo a los estudiantes universitarios y a sus familias y, en especial, a aquellas con las rentas más bajas.

Me explico, al llegar al Gobierno, solo existía una ayuda; la ayuda complementaria de las Erasmus Plus. A día de hoy, contamos con un sistema propio de becas, que consideramos que permite una protección en el acceso a los estudios universitarios como hacía tiempo no se producía en esta comunidad. Y he de reconocerles que me siento especialmente orgullosa del desarrollo de este sistema de becas propias. Única y exclusivamente, les voy a proporcionar un dato.

Hoy, en el año 2018, contamos con más de dos mil aragoneses y aragonesas beneficiarios de estas ayudas. Y el presupuesto, el dinero destinado para ello, son 3,2

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones de euros. En el año 2015 solo existía, como digo, un número de becas y el número de beneficiarios eran de doscientos veintitrés frente a estos dos mil que les digo. Y el dinero destinado eran de doscientos setenta y cinco mil euros frente a los 3,2 millones que se dedican actualmente.

En ese contexto, consideramos también oportuno tomar una política de una rebaja de los precios de las tasas universitarias, como todos ustedes recuerdan, y que no se habían producido en los últimos veinte años. Así pudimos reducir ese precio de los másteres en un 20% y los grados universitarios se redujeron una media de un 7% en esta comunidad autónoma. Les recuerdo que desde hasta hace muy poco, estudiar una carrera en Aragón era la quinta comunidad autónoma con las matrículas más caras.

Y con esta situación entendimos, con ese contexto, que la bonificación era necesaria para el incentivo del rendimiento académico. Porque suponemos, además, o entendimos que suponía la culminación del desarrollo de las políticas de becas aragonesas, en la medida que se produce una reducción del coste universitario a las familias aragonesas, atendiendo a un criterio tan objetivo como es el del rendimiento académico.

Sí quiero señalar que en esta adopción de esta medida, sí que tuvimos en cuenta criterios de renta. Digo esto porque, para empezar, es una medida que beneficia a la inmensa mayoría de las familias, las de las rentas medias y bajas, que son las que se matriculan en la universidad pública. Y les favorece en la medida en que contribuyen a soportar la carga que supone el mantenimiento de los hijos en una edad de formación, en una edad universitaria.

Estamos hablando, en general, de las familias que no perciben ayudas al estudio porque su renta no es lo suficientemente baja. Y estamos hablando, en general, de la inmensa mayoría de las familias que conforman la comunidad aragonesa. Estoy convencida de que sus señorías han podido comprobar el funcionamiento de esta bonificación con gente de su entorno, con familiares, con algún vecino, con alguna dependiente, algún trabajador de alguna cadena de cualquier industria.

La gran mayoría de estas familias hacen un notable esfuerzo por enviar a sus hijos a la universidad. Y es justo que reciban algún tipo de ayuda, una ayuda en forma de reducción de costes, atendiendo, además, a un criterio justo, como es el rendimiento académico.

En resumen, señorías, esta bonificación es una medida que está beneficiando, como todos ustedes saben, a un importante número de jóvenes aragoneses. El público

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

objetivo, las primeras valoraciones que hizo este Gobierno cuando puso en marcha esta bonificación, es de aproximadamente quince mil estudiantes. A muchas familias aragonesas para las que va a suponer un balón de oxígeno ante el esfuerzo que para ellas supone que sus hijos estudien en la Universidad.

Es, además, una medida que no va a suponer ningún perjuicio, perjuicio, perdón, a la Universidad de Zaragoza. Una medida que va en la línea de la defensa de la igualdad de oportunidades para todos los chicos y para todas las chicas. Y una medida que fomentará el rendimiento académico de los estudiantes, ya que cuanto mayor son los créditos que superen, mayor será la bonificación.

Ustedes saben perfectamente que el primer curso académico, el segundo curso académico, en este caso, que es el primer año que puede ser bonificado, son sesenta créditos a los que se matricula un estudiante. Aquel estudiante que apruebe esos sesenta créditos, la bonificación será la mayor, es decir, recibirá una bonificación del 50% de esos sesenta créditos, es decir, la bonificación de treinta créditos.

Sí que es verdad que exigíamos la condición para poder beneficiarse de esta bonificación, que al menos los estudiantes tenían que aprobar, al menos, el 50% por ciento de esos créditos. Como digo, es una bonificación que se ha puesto en marcha ya en este primer curso académico, que está viéndose beneficiada en muchos estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Es verdad que, a fecha de hoy, todavía no tenemos unos datos cerrados del número de familias o el número de estudiantes beneficiarios porque como saben, la matrícula terminó para ahora, el 8 de octubre.

Y es verdad que la mayoría de las familias adoptan esa solución de pago de matrículas fraccionada, que se realiza en primer lugar, ahora cuando formalizan su matrícula, en el mes de octubre. Hay un segundo pago que se realiza en el mes de diciembre y un tercer pago que se realiza en el mes de febrero.

Y será ahí, para los meses de febrero o marzo aproximadamente, cuando el Gobierno, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, tendremos ya los datos definitivos, de cuál es el número de estudiantes que serán beneficiarios.

Porque les quiero recordar que los estudiantes que en este momento hayan solicitado una beca ministerio y que sean, por tanto, beneficiarios de esa beca ministerio, no reciben, no recibirán esta bonificación y ese digamos, ese trámite, también se abordará durante el mes de febrero o marzo, que es también cuando el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ministerio responde a los estudiantes, si pueden recibir o no recibir esa ayuda que han solicitado los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Si les parece, señorías y aunque no haya agotado mi tiempo, me quedaré aquí porque creo que será también interesante que les pueda responder a todos ustedes, a aquellas cuestiones que hayan podido quedarles alguna duda. Yo les repito, que creo que es una buena decisión o por lo menos, una buena propuesta por parte del Gobierno de Aragón, de llevar a cabo esta bonificación que como digo, beneficia a la mayoría de las familias de clase media trabajadora, que en este momento tienen matriculados a sus hijos realizando un esfuerzo importante en la Universidad de Zaragoza.

Creo que es un compromiso del Gobierno de Aragón con las familias, mantener esa política de becas, que sé que en muchos casos tendría que ser el Estado quien tendría que tener el sistema de becas robusto que hemos adquirido, si me permiten la expresión, esa competencia, el Gobierno de Aragón, siendo conscientes de cuál era la situación de la que partíamos y por ese sistema de becas con esta bonificación, nos parecía importante para poner, como he dicho al principio de mi intervención, a los estudiantes y a sus familias en el centro de la política llevada por este departamento.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tienen turno los grupos parlamentarios, comenzando en esta ocasión por la señora Martínez por parte de Chunta Aragonesista, el Grupo Mixto, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Buenos días, consejera y bienvenida a esta comisión.

Bueno, la verdad es que poder hablar de políticas de becas en esta comunidad autónoma, después de sufrir tanto, no los que estamos aquí, que también, sino sobre todo las familias y los alumnos y las alumnas en la pasada legislatura, por ver cómo ese acceso a la enseñanza superior parecía que era privilegio de unos pocos, bueno, pues por lo menos produce muchísima satisfacción.

Y poder decir que yo voté que sí a ese presupuesto en el que, traducido a la vida diaria, lo que hacía era mirar a la institución, mirar a la universidad cara a cara, ser empático con sus problemas y poder decir, bueno, esta financiación es insuficiente,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos que mejorar esa financiación, esas infraestructuras que se nos caen, tenemos que empezar a hacer algo y hacerlo, además de una forma congruente y dándole todo el sentido, con ese plan de infraestructuras, con esos plurianuales que ya se han fijado y que marcan la hoja de ruta.

De cómo tienen que ser y cómo deberían haber sido por otro lado siempre, las relaciones con la universidad pública. Porque si no, al final la sensación que hay, y esto es una reflexión personal que yo hago, es que parece que hay Gobiernos que favorecen más a un tipo de universidades que a otras.

Porque después de lo que hemos vivido, menos mal que se ha cambiado un Gobierno, quiero decir, lo que hemos vivido de lo que está aflorando de según qué instituciones, menos mal que se ha cambiado en algunos sitios esa política de relaciones con la universidad pública.

Y por tanto, si lo que pretendemos es favorecer a la universidad pública y por tanto, a todos los universitarios y universitarias o posibles universitarios y universitarias que quieren formarse allí, las cosas había que cambiarlas de una forma importante. La verdad es que hablar de que solamente existía una línea de becas que era los Erasmus Plus, que son becas complementarias que ya te tenían que haber ofrecido una beca el ministerio para poder salir, es decir, era complementaria a una que ya se había dado.

Y era lo que usted ha dicho, hablar de que desde la Universidad de Zaragoza o los alumnos y alumnas de la Universidad de Zaragoza, solamente doscientos veintitrés estaban becados por parte del Gobierno de Aragón. Y hablar de... y ahora, pues tenemos muchísimas más líneas o tenemos más líneas de becas con un esfuerzo importante inversor. Yo voy a llamar inversor no de gasto por parte del Gobierno de Aragón de 3,2 millones de euros, frente a los doscientos setenta y cinco mil en la pasada legislatura. Pero que además, están llegando a muchísimos más alumnos y alumnas.

Es cierto, es cierto que para tener una beca del ministerio es que tus ingresos tienen que, o los ingresos de esas familias, tienen que ser ya tan, tan, tan menguados que bueno, pues menos mal que existen, evidentemente. Yo ya pensaba en la legislatura pasada que hasta eso se iba, se iba a caer.

Pero estamos hablando de otro número de familias muy importante, que afrontar las tasas universitarias, que afrontar los pagos que conlleva una matrícula en una facultad les supone muchísimo, muchísimo esfuerzo. Y al final aquí estamos hablando de que puede haber hasta quince mil estudiantes, que puede haber quince mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estudiantes que se favorecen, por tanto, quince mil familias que se favorezcan de esta medida.

Además, yo creo que tiene una ventaja añadida y es que el rendimiento académico, como usted dice, se puede favorecer. Al final, bueno, pues a ver si consigo esa bonificación en la beca, porque, pues porque sí, eso va a ser así nos guste... Me imagino que después oiré, oiremos que eso no debería ser así, pero es que es así, entonces no mirar la realidad tal y como es, me parece, me parece un error.

Yo, claro, aquí lo que nos gustaría saber ya es el número de estudiantes que se han podido beneficiar de esto, cuántas incompatibilidades hay con otras becas, cuestiones que en la medida que se vaya implementando el decreto y que se vaya produciendo, bueno pues los cambios, los cambios de información con la universidad, pues si ha habido algún problema, me imagino, no ahora no, pero doy por hecho que en marzo puede haber algún problema, pero algún problema técnico de fácil resolución, sin más.

Yo simplemente, bueno, pues animarla a que... seguir pensando en esa política de becas, porque no sé si a usted me imagino que no, pero sí al próximo consejero o consejera que tenga en su departamento la universidad pública y que se continúe con esta política de becas, porque al final lo que estamos haciendo es favorecer que todas las... el acceso a la enseñanza superior que tan importante nos parece también.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene el turno de palabra por parte del Partido Ciudadanos, el señor Javier Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecerle, señora Alegría, el que venga, pues a explicarnos cómo ha sido el devenir de estas becas, que nosotros ya le digo de entrada, que consideramos no solo interesante, sino imprescindibles. Ha dicho usted perfectamente, yo creo que lo ha explicado perfectamente, el hecho de que creo que es en esta comisión, esta es una de las comisiones donde más consenso ha habido siempre.

Yo creo que hay cuestiones y en la mayoría de las cuestiones que se tratan en esta comisión son aquellas en las que las diferencias, muchas veces ideológicas o las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

soluciones, son más bien pocas. Y por lo tanto, lo que tenemos que hacer es intentar apoyarlas, intentar ayudar en todo lo posible. Desde luego, muestra de nuestro compromiso con todo ello, lo ha visto usted reflejado en esas **¿abstenciones?** que hemos tenido en el presupuesto con respecto a este departamento, porque creíamos que cuando las cosas eran convenientes y se hacían en la medida conveniente, pues tenía que quedar reflejado con esa votación.

La verdad es que nos enfrentamos y yo creo que nos enfrentamos a varias cuestiones. La primera es una universidad que en este momento tiene que, y ya le digo de entrada que nosotros estamos en la línea de independientemente de que tenga que estar perfectamente dotada, de que tenga que tener una financiación estable. Tiene que, además, realizar una reforma profunda. Y en eso yo creo que también existe cierta parte de compromiso.

Hay un compromiso por parte del rector y que esa estabilidad le va a permitir tomar decisiones, le va a permitir abordar esa reforma de forma más tranquila, vamos a decirlo de esa manera. Nosotros sí que entendemos, además, que cualquier mejora en este momento de la financiación de la universidad, ya tendría que empezar a enfocarse por la línea de la consecución de los objetivos y a mí me da la impresión de que el rector también cree, que esa puede ser o ese puede ser un ámbito interesante. Otra cosa es cómo se logre o por qué camino se lleve.

Y una vez que se da esa dotación a la universidad, una vez que tiene una financiación estable, una vez que tenemos una universidad sólida y consolidada, ojalá la tengamos reformada en el plazo más breve de tiempo posible, la segunda parte yo creo que es la fundamental. No tendría mucho sentido el que tuviéramos un sistema universitario, yo creo que de los, yo creo que de los, yo diría que de los mejores que podemos tener y que al mismo tiempo no estuviéramos trabajando en lo que es imprescindible, que es el acceso de los universitarios a la propia universidad. De aquellos que quieren estudiar en la universidad a esos estudios que pueden permitirle.

La verdad es que, hay algo en lo que nosotros, ya le digo de entrada que estamos completamente de acuerdo. Y es que nadie se puede quedar en la cuneta, independientemente de las ideologías, la igualdad de oportunidades es algo que ha de defenderse y que ha de propiciarse. Y no solo ayudando a la universidad con esa financiación, sino también con las ayudas públicas que se puedan ayudar a todos aquellos que en este momento tienen dificultades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decían, decía usted y decía, la señora Martínez, que bueno esto permite mejorar los rendimientos académicos. Yo es que además creo que ayuda a aquellos a los cuales para obtener los mismos rendimientos académicos, tienen dificultades adicionales. Porque la verdad es que todos podemos entender que cuando tú estás en las situaciones en las que nos estamos refiriendo.

Las situaciones vamos a decirlo así, familiares, las situaciones personales a las que nos estamos refiriendo, exige cierto grado adicional de responsabilidad, de compromiso. Y en muchas ocasiones, yo estoy seguro de que además supone un esfuerzo adicional.

Y por tanto, es precisamente a esas personas, precisamente esas personas a las que más tenemos que ayudar, a las que más les tenemos que permitir, pues tenemos que poner encima de la mesa esa igualdad de oportunidades con todas las ayudas que estén disponibles y con todas las ayudas que sean posibles.

Cuando se plantearon estas becas, se hablaba de al menos un cincuenta por ciento de los créditos y yo sí que tengo algunas preguntas. Y ya son referidas al futuro. Le he dicho a la señora Martínez que probablemente usted no sea la consejera, pero sí que queda tiempo, probablemente, no, seguro que no va a ser la consejera.

Bueno, perdón, en política yo ya he aprendido que seguro, no hay nada, pero... exactamente, seguro, no hay nada, desde luego. Pero la realidad es que en este momento da esa impresión, pero sí que es cierto que queda mucho tiempo hasta entonces y por en medio tenemos unos presupuestos, tenemos unos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y entendemos que esas condiciones del 50% de los créditos, nosotros dijimos desde el principio, que nos da la impresión de que se habían calculado también los cálculos para la concesión de estas becas, se podían haber hecho en función de los recursos disponibles, que es como hay que hacerlo. Obviamente, no vamos a entrar ahí, no vamos a discutirlo. Pero sí nos gustaría saber si existe alguna posibilidad de mejora de estas condiciones. Si existe para los presupuestos del 2019 una mejora de bueno, pues de estas condiciones.

Y si ustedes han evaluado independientemente del número de personas que hayan podido, pues bueno, disfrutar de estas becas, relativas al rendimiento académico, si ustedes tienen ya una cifra acerca de, cuál es la cantidad que en este momento ya el Gobierno de Aragón tiene prevista o ya entiendo ya, estamos casi en época de cierre presupuestario del Gobierno de Aragón, ha destinado efectivamente, para estas becas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dentro de esos 3,2 millones que ya le digo, nosotros creemos que en el presupuesto de 2019, deberían de aumentar.

La duda es si habrá presupuestos o no habrá presupuestos. Nosotros ya le digo que creemos que tendría que haber presupuestos y que esta es una de las cuestiones, esta es una de las cuestiones que habría que poner precisamente en la mesa. Si existe la posibilidad de mejorar esas ayudas. Únicamente esa pregunta, saber exactamente cuál es la cantidad y si usted considera que los presupuestos del 2019, se puede aumentar esa cantidad. Y por tanto, mejorar las condiciones, en qué líneas tratarían ustedes de mejorarlas.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación tiene el turno de palabra, el señor Guerrero, por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Señora consejera, bienvenida a esta comisión, como usted bien ha dicho, en temas de interés, hay un acuerdo bastante, bastante unánime y le agradecemos que venga a comparecer. Una afirmación, usted ha dicho que el Estado, el Gobierno de España, debería de haber habilitado un sistema de becas robusto, pues, bien, ahora el Gobierno de España lo preside Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, con lo cual, nosotros queríamos saber, qué sabe de la política del Gobierno de España que quiere realizar en cuanto al sistema de becas.

Porque estoy seguro de que el Gobierno de España se habrá puesto en contacto con usted y le habrá dicho, nosotros queremos hacer esto. Y en relación a lo que le habrán dicho del Gobierno de España, de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, queremos saber cómo van a encarnar desde el Gobierno de España, lo que les hayan dicho dentro de... porque febrero está aquí a la vuelta de la esquina. ¿Cómo van a encarnar dentro de la política desde el ministerio a lo que van a hacer ustedes desde el Gobierno de Aragón?

Es la pregunta principal que tenemos y también naturalmente, de las compatibilidades e incompatibilidades, respecto a lo que le hayan dicho, desde el Gobierno de España de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Esa es nuestra principal, principal duda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Naturalmente, coincidimos con usted de que en Aragón y dada la realidad que hay, pues hay que facilitar el acceso a cualquier estudiante que quiera participar dentro del músculo universitario, en este caso público, pero nosotros siempre también hablamos de que hay que intentar potenciar. No hablemos ahora de becas, lo que es el sistema de ciencia, tecnología, empresa con el músculo universitario de Aragón.

También creemos en que la universidad tiene esa asignatura pendiente, ya se lo hemos dicho al rector, de la adecuación de los perfiles profesionales, a las demandas que las empresas tienen, están surgiendo otros nuevos sectores y en ese sentido, también hemos presentado iniciativas al respecto. Y nosotros también, la segunda de las preguntas es en relación a los presupuestos del año 2019, pues, ¿qué estimación tienen ustedes en cuanto a lo que ya tienen y si van a abrir nuevos canales o nuevos sistemas de becas, es decir, si van a abrir alguno más?

Nosotros, hemos presentado por ejemplo, una iniciativa parlamentaria que espero debatirla, que la debatamos en breves. En cuanto a... nos lo ha hecho llegar algún colectivo, algunos padres, algunas madres, de poder incluir a todos aquellos estudiantes aragoneses que viven en nuestro territorio y que no puedan desarrollar el grado universitario, porque no esté en la universidad pública. En ese sentido, es una propuesta que va a hacer también el Partido Aragonés. Y vamos simplemente también le pediríamos si existe algún canal al respecto.

Por acabar algo que también nos preocupa muchísimo, naturalmente, no solo la gente que vive en Zaragoza, sino también aquellos estudiantes del medio rural. Y es si dentro del tema de becas de movilidad o algún tipo de sistema de becas, si se va a potenciar este sistema de becas para que aquellos alumnos, como usted sabe que la realidad de Aragón es el 10% de España, amplia y dispersa, si va a aumentarse este sistema de ayudas para que los alumnos del medio rural también puedan acceder a lo que es el sistema universitario.

Desearle la mejor de las suertes en este sentido, porque creemos que de una sociedad preparada, pues pueden salir los profesionales del futuro y centrar prácticamente en esas dos preguntas, nuestra intervención. ¿Qué le ha dicho desde el Gobierno de España, de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias? ¿Cómo van a encarnarlo dentro del sistema de becas a nivel aragonés? Y naturalmente, ¿cómo van a ir o la estimación que tienen respecto a los presupuestos del año 2019? Porque estoy seguro también que habrán hablado con sus socios y sus “seudosocios” de Podemos, en relación a lo que son los presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Podemos Aragón, la señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Cuantas ideas se le ocurre a la derecha cuando no gobiernan, es increíble, es una cosa... Se les ocurren becas, acceso, igualdad, pero luego cuando gobiernan pasamos cuatro años de pena a los que nos tocó vivirlos en la universidad.

Hablemos de la propuesta que había venido hoy a contar, porque aquí hemos tenido como muchos otros temas y creo que la propuesta era suficientemente importante como para centrarnos en ella.

Nosotros, el 28 de mayo registramos una pregunta oral al respecto que por culpa de los cupos en el Pleno, no pudo entrar y tuvimos respuesta escrita y se nos ha adelantado, porque nos dijo que a finales de octubre tendría una estimación por parte de la universidad, sobre el montante de coste a imputar en este presupuesto del 2018 y de aquellos alumnos que como no piden el pago fraccionado de la matrícula, pues podrían haberse ya, bueno, pues podrían haber optado por este pago único y ya sabríamos cuál era el montante.

Como era a finales de octubre, pues todavía no le habíamos preguntado si lo sabía, pero preguntárselo ya hoy, si tenemos algún dato sobre cuánto cuesta por lo menos, lo que se va a **¿amputar?** a este 2018 y por qué.

Bueno, pues porque el otro día me parece importante saber la cifra, porque el otro día nos desayunábamos con que el señor Gimeno, había inmovilizado, vamos a dejarlo ahí, 1,4 millones de euros imputados al Plan de infraestructuras universitarias, que fue una de las propuestas que creo que hay que llevar como bandera, como Gobierno progresista, porque la universidad estuvo durante cinco años sin plan de infraestructuras. Y por lo tanto, no es que vayamos sobrados en los recursos para infraestructuras.

A este 1,4 millones, cuánto le sumamos ahora, que vayamos a tener que recortar de otras partidas, para tener que asumir el gasto de estas, de esta bonificación, con la que estamos absolutamente de acuerdo. Es simplemente, por saber de dónde quitamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese dinero y para poderlo sumar a ese, 1,4 millones, porque al final había diez millones de euros nuevos para este año en el 2018, por saber si al final se nos quedan en ocho o si ha habido un recorte en algún otro sitio o de dónde son, si hay alguna inejecución llamativa de la que se pueda sacar estas partidas.

Bueno, pues por tener algún tipo de control que por ejemplo, con ese casi millón y medio infraestructuras, no hemos tenido la suerte de tener ese control, de qué ha pasado. Respecto a la propuesta en concreto, nosotros en la interpelación del 5 de abril de este año, le planteábamos que para cerrar el curso afrontará dos retos que nos parecían importantes.

El primero era, sostener los sueldos de los profesores e investigadores universitarios, que es un debate que seguiremos teniendo, nos hubiera gustado poderlo tener a propósito modificación de la LOSUA.

Me da que ya no va a dar, pero que podríamos haber tenido ese debate sobre cómo sostener bien los sueldos de los profesores, quizá no en la línea de lo que propone Ciudadanos de financiar la universidad por objetivo, sino todo lo contrario, pero bueno, me hubiera gustado tener ese debate.

Y otro de los objetivos era reducción de tasas o compensar de alguna manera esas tasas. Y le poníamos de ejemplo, Andalucía que había puesto en marcha esta bonificación del 99% de los créditos. Y unas semanas después, usted propuso este cincuenta, cincuenta y por lo tanto, nosotros asumimos que estábamos de acuerdo, que se lo habíamos hecho público y que nos parecía buena idea.

Pero es que en Andalucía ya tenían varios problemas que se habían puesto sobre la mesa y que creo que tenemos el riesgo de reproducir aquí. El primero de ellos es que en la barrera de acceso es en el primer año. Ahí tenemos un salto de barrera de acceso y el último estudio sobre las causas de deserción estudiantil en los estudios superiores, señala que la primera razón de deserción al acceso universitario, es la falta de recursos económicos.

Probablemente en el primer año en el que uno decide, si le da o no para moverse de ciudad, para trasladarse, pues a Zaragoza, a Huesca, a los a los campus y poder estudiar. Por lo tanto, el primer año de matrícula sigue siendo un problema. Si hay alguna, yo creo que si no es a través de este cincuenta, cincuenta, plantear algún tipo de becas o algún tipo de ayuda concreta. Para ese primer año en el que sí que tenemos una barrera de acceso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo estoy de acuerdo con que primemos la excelencia, la capacidad y el esfuerzo, que es lo que hay detrás de esto. Y sobre todo, pues premiemos a aquellos estudiantes que se dedican a estudiar que es para lo que están. Pero tenemos un problema de acceso en el primer año y de barrera de salto que tendremos que intentar compensar.

Otro de los segundos problemas es el precio de las segundas y las terceras matrículas. Y aquí me da que parte de la derecha va a defender la buena idea de este cincuenta, cincuenta, pero es que el precio de las tasas fue culpa de un plan universitario determinado que impusieron unos Gobiernos y entonces aquí, no podemos hacer como si hubiera caído, que hubiera llovido y de repente la universidad fuera muy cara, no. Eso tiene unas consecuencias políticas.

Hay una Ley Orgánica Universitaria que en su artículo 81, determina qué porcentaje tienen que pagar los estudiantes y sus familias de cada uno de los costes de las matrículas. Y ahí, tenemos el problema que tenemos una ley orgánica que estipula qué costes tienen que pagar los alumnos y sobre todo, que imponen unos castigos para las segundas y para las terceras matrículas, brutales.

Ese es uno de los problemas. No entran en estas becas las segundas y las terceras matrículas. Creo que considerar que un alumno que tiene que hacerse una segunda matrícula no tiene un rendimiento excelente, no es cierto. Puede haber muchos casos en los que hay asignaturas concretas, dificultosas, una persona tenga que trabajar y por lo tanto, no se pueda presentar a esa asignatura.

Tenemos que afrontar el debate de las segundas y terceras matrículas. Y espero y deseo que en Madrid, el Gobierno de Pedro Sánchez junto con Unidos Podemos, pueda afrontar este debate de modificación de la ley orgánica.

Y por último, los masters. Tenemos un problema de máster, se han bajado el porcentaje de coste de los masters un 20%. Pero que una matrícula de máster te cueste entre dos mil quinientos y tres mil euros, pues sigue siendo una barrera. Y todos sabemos que con el Plan Bolonia, por desgracia, ser graduado no sirve para nada, si no tienes un máster que te habilita a trabajar.

Así que tenemos que afrontar también qué hacemos con estos másteres, si ampliar las becas de másteres estratégicos o pensar intentar bajar de una vez las tasas en los masters. Sin más, muchas gracias y le deseamos suerte en lo que queda de curso.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Díaz. Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenida una vez más, señora consejera y a las personas que le acompañan.

Sustanciamos hoy la comparecencia a solicitud propia que hizo usted el mismo día que hacía el anuncio de la medida denominada cincuenta por cincuenta, aunque en junio ya tuvimos la oportunidad de hablar de este tema en el Pleno, debido a una solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular.

Y que como ya le dije en ese día, le agradecía al señor Lobón, que hubiera propuesto llevar al orden del día de un Pleno un tema que no fueran los que siempre suelen traer el Grupo Popular, que son los impuestos, el déficit y esos temas que tanto le gustan, porque cree que le dan rédito político.

Y se lo agradecía porque nos permitió hablar de educación superior que no se suele hacer mucho en los plenos y sobre todo, nos permitió poner en valor la política llevada a cabo por este Gobierno desde sus comienzos. Una política de apoyo, sin ninguna duda, a la Universidad de Zaragoza, de potenciación de la igualdad de oportunidades a través de esa bajada de precios, de este sistema propio de becas que cada año se va ampliando y que no es cosa del último año, porque se acerquen las elecciones como algunos grupos quisieron dejar ver en ese momento.

Supongo que es lo que hacían ellos cuando gobernaban y como dice el refrán, se cree el ladrón que todos son de su condición. Como entenderán, no porque falte un año de legislatura tiene que quedarse paralizado el Gobierno, sino todo lo contrario. La legislatura aún puede dar mucho de sí y hay muchas cosas pendientes en las que todavía tenemos que trabajar. Como digo, ha sido una política llevada a cabo desde el primer momento y cada año se han ido ampliando esas medidas que benefician directamente a los estudiantes.

En realidad, todas las medidas que se han tomado benefician a los estudiantes, la financiación a la universidad, a infraestructuras y demás. Todo eso favorece la calidad de la enseñanza universitaria y por tanto, como digo, favorece a los estudiantes, pero me refiero a que las becas, las ayudas, las bonificaciones, fomentan que las personas que quieran estudiar puedan hacerlo. Y no sean los motivos económicos los que hacen que alguien desista de esa oportunidad que da la universidad de formarse de cualificarse, incluso de ser más libre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta medida, la medida cincuenta por cincuenta fue aprobada por decreto el 5 de julio y en ese decreto consta cuáles son las condiciones que deben cumplir los estudiantes que quieran acceder a estas ayudas, las reglas que se sirven para otorgarlas, que no es ningún regalo. Y lo que es o no “bonificable”. Y también consta el nombre, digámoslo así, el nombre técnico que lo ha dicho usted, en ese artículo 10 consta la bonificación para incentivo del rendimiento académico en estudios de grado, aunque comúnmente lo llamamos cincuenta por cincuenta, el nombre es este.

Precisamente lo que pretende con esta medida es incentivar el rendimiento académico y por supuesto, no se crea para regalar dinero, ni mucho menos para fomentar la media de la mediocridad, como se refirió, creo que desafortunadamente, el portavoz del Grupo Popular en aquel Pleno y que espero que hoy si no rectifica al menos, modere sus palabras.

Pues bien, además de incentivar el rendimiento académico, va a beneficiar a miles de estudiantes, a miles de familias y favorecerá la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquier alumno podrá acogerse a esta bonificación, tenga la situación económica que tenga.

Y como ha dicho usted y ya dijo entonces, la mayor parte de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza pertenecen a la clase media, clase trabajadora, pero en muchos casos por el patrimonio o por la renta, sin ser esta una maravilla, se ven fuera de las becas generales de estudio. Y esta, es una forma de que su esfuerzo también se vea recompensado.

Este Gobierno ha ido, como ya dije en aquel Pleno, un paso más allá en ese fomento de la equidad, de lo que antes había dado, un paso que viene a unirse a esa bajada de precios de los másteres no habilitantes de un 20% que tuvo lugar en 2016. A esa bajada de los precios de los grados por primera vez en veinte años, que tuvo lugar en 2017. Y en este año, pues ha llegado la bonificación en la matrícula por el rendimiento académico.

Había uno un titular que salió cuando se dio la noticia que decía, “los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, están de enhorabuena”. Realmente, yo creo que llevan de enhorabuena tres años y medio y esperemos que sigan estándolo dentro de medio año y continúen por lo menos toda la legislatura. Y por si algún grupo, hasta ahora, no han tenido la tentación, pero por si el grupo que falta todavía de tomar la palabra, tiene la tentación de hablar de que nosotros buscamos titulares de que el Partido Socialista, cuando hace algo busca un titular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a recordar, algún titular del Gobierno anterior, del Gobierno del PP-PAR, que también los tenía, lo que pasa que eran un poco distintos. “Las tasas de la Universidad de Zaragoza suben en plena crisis. El Gobierno de Rajoy ha bajado las becas más de un 20% desde que llegó al poder, la revisión de becas deja fuera a mil doscientos cincuenta y ocho alumnos más en Aragón”.

En fin, gracias señora consejera, por todo lo que ha hecho y sigue haciendo por la Universidad de Zaragoza, por las familias, por los estudiantes, por la igualdad y por el futuro de Aragón.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora portavoz. Y a continuación cierra la ronda de grupos parlamentarios, el señor Lobón, por parte del Grupo Popular.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, señorías, señora consejera, quiero empezar por decir, como ha dicho usted, que es un placer recibirla aquí y debatir permanentemente de esta cuestión. Este grupo se siente muy satisfecho de que esté aquí. Y también voy a seguir un poco el esquema que usted ha hecho, porque antes de empezar a hablar del tema concreto de la comparecencia, ha hecho una exposición de cuál era la política general que ha hecho.

Y lo hago, porque nos cabe la satisfacción de decir que estamos totalmente de acuerdo con ella y lo hemos dicho siempre, en los debates parlamentarios lo hemos dicho siempre, salvo un asunto muy concreto que está en los tribunales, que no quiero comentar ahora, estamos y hemos estado siempre y lo seguimos estando, completamente de acuerdo, con la línea general de la política que está haciendo.

Lo cual no impide que en algunos aspectos concretos, como luego voy a comentar, pues podamos tener alguna discrepancia que es la que voy a explicar. Pero no hay duda de que estamos de acuerdo. No hace falta mirar para atrás, ni retrotraer en el tiempo para decir lo que estamos diciendo con toda claridad. Estamos a favor de la universidad pública y estamos a favor de lo que está haciendo. Y hay un aspecto de lo que ha dicho que está haciendo y que va a seguir haciendo, en el que discrepamos, pero discrepamos por la parte positiva.

Creo recordar que usted ha dicho que va a continuar exactamente con el esquema de financiación, nosotros pensamos que había que romperlo, pero por arriba y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me refiero a lo siguiente, la financiación tiene ya una dotación de financiación básica en un pacto de cinco años. Creo que se está cumpliendo satisfactoriamente y luego tiene otras partidas. Pero nosotros pensamos que esa financiación básica, había que hacer otra financiación básica también para la investigación, que es una asignatura pendiente.

Y lo digo porque no existe ahora y sería bueno que existiera. Y además, no es pedir la luna porque en estos momentos hay lo que no había entonces, que es dinero. Por lo tanto, hago una rectificación a esa petición y yo le pediría que no siga con la misma financiación, sino que la aumente de forma que haya dos financiaciones básicas, la general, que es para el funcionamiento general de la universidad y la específica para la investigación.

Yo creo que esto contribuiría a hacer lo que hace falta, que es dar o insuflar un flujo de dinero a la investigación, que es uno de los elementos fundamentales para intentar conseguir el famoso índice que está en el Pacto de la Ciencia.

Bien, y yendo en concreto al asunto que traía hoy de su comparecencia, tengo que decir, como ha recordado la portavoz del Partido Socialista que ya hablamos de ello, a iniciativas del Grupo Popular, porque nada más ver la noticia en la prensa, pedimos una comparecencia en la que estuvo usted a bien llegar. Y dijimos lo que hemos dicho, y lo que dijimos entonces era que había que mejorarlo, por sus palabras y por el decreto, veo que no se ha mejorado nada, por lo tanto, me veo en la obligación de decir prácticamente lo mismo que ya dije.

Y la sustancia fundamental de lo que dije es lo siguiente, antes quiero hacer un pequeño también paréntesis para decir, estoy de acuerdo que tiene que hacerse el acceso a la universidad todo lo más fácil posible y es más, me atrevo a decir, si las tasas son altas, bájense todas, cambiando la ley, haciendo bonificación, lo que sea pero bájense, que nadie se quede sin entrar por cuestión de dinero. Eso, por una parte.

Pero eso no implica lo que voy a decir a continuación y es lo siguiente, dar un premio, porque un premio es de bonificación por aprobar la mitad de las asignaturas de un curso, nosotros pensamos que eso no va a favor de la excelencia, lo dije entonces y lo digo ahora. Nosotros pensamos que no va a favor de la excelencia y por lo tanto, pensar que dar premio por aprobar la media, la mitad es y lo repito con toda la moderación que haga falta, es intentar impulsar la mediocridad.

Y en este sentido, consejera, tengo que aprovechar esta ocasión para salir al paso de un comentario que usted hizo a mis palabras cuando dije esto en aquel Pleno, cuando dijo que yo estaba llamando mediocres a los estudiantes, en absoluto, no estoy llamando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mediocre, en absoluto. Lo que estoy diciendo es que este plan induce a la mediocridad, no que lo sean ellos. Bien, esa es la crítica fundamental que tenemos a este sistema. Y por eso decíamos entonces que se mejore. Y yo creo que tiene margen de mejora.

En este asunto y en uno que ha recordado también la portavoz de Podemos, es el de las primeras matrículas. Hay margen de mejora y por lo tanto, aunque haya un decreto, que haya otro decreto que lo mejore, esa es nuestra postura y en absoluto va en contra de la universidad y va a favor de la excelencia, porque pensamos que no ir a favor de la excelencia a la larga va en contra del estudiante, van en contra de su propio prestigio. Y a la corta, va también en contra del prestigio de la Universidad de Zaragoza.

Y nosotros pensamos también que había que introducir y lo dije entonces y lo vuelvo a decir ahora, la renta de manera progresiva, porque el esfuerzo que me parece muy justo que se premie el esfuerzo, que se den premios por el esfuerzo, el esfuerzo depende también de la renta.

En el sentido de que no es lo mismo el esfuerzo que tiene que hacer un estudiante, que afortunadamente vive en una familia de clase media pero acomodada, que le permite estudiar con toda tranquilidad, que el esfuerzo que tiene que hacer uno que tiene que ganarse la vida para poder trabajar, que tiene que quitar horas de sueño para poder estudiar, el esfuerzo no es lo mismo. Y eso habría que tenerlo en cuenta, al margen de que haya también otros sistemas para premiar o para modificar la situación económica. Veo que el tiempo se me acaba, pero en sustancia esto era.

Y termino diciendo y pidiendo lo que pedía. Rectifíquese, hay margen para hacerlo y por lo tanto, esa es la petición que hacemos.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Lobón. Y cierra la comparecencia la consejera, la señora Alegría, que dispone de diez minutos para su intervención.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Sí muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a intentar en estos diez minutos dar respuesta a todas las cuestiones que me han formalizado sus señorías. Empezaré por el... por la diputada de Chunta Aragonesista por Carmen Martínez, doña Carmen Martínez, coincido en prácticamente en todo lo que ha comentado, es verdad que nosotros cuando iniciamos la legislatura entendimos que había que sentarse a hablar con la universidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, de hecho, no compartíamos en absoluto que una institución, además lo he dicho en múltiples ocasiones que he tenido la oportunidad, no compartíamos esa política de trabajar a espaldas de nuestro mayor pulmón de conocimiento en esta comunidad autónoma, como es la Universidad de Zaragoza.

Y es verdad que gracias a un esfuerzo del Gobierno, pero también de la Universidad de Zaragoza, conseguimos formalizar ese acuerdo de financiación básica que les ha permitido a lo largo de este año, al menos trabajar con un calendario y con una seguridad en todos los aspectos.

Y ahí afortunadamente, pudimos llegar también a ese segundo acuerdo de infraestructuras a razón de 2,5 millones de euros que les ha permitido llevar a cabo obras, que a lo largo de los cuatro años anteriores no pudieron comenzar.

Sí que es verdad que, una vez formalizado ese acuerdo de financiación e infraestructuras, entendimos que había que trabajar a la par mirando a esos estudiantes que tenían tantas dificultades para poder acceder a una titulación universitaria, teniendo en cuenta, como digo, que en el período pasado, me incrementaron el precio de las matrículas en un 50%.

Con lo cual ahí comprendimos o entendimos fundamental, generar, perdón, ese sistema propio de becas y además acompañarlo con esa importante reducción de tasas, que efectivamente no se había realizado en estos últimos veinte años.

Hablaba también el Grupo de Ciudadanos de la igualdad de oportunidades. Es verdad, yo creo que esa igualdad de oportunidades ha de conseguirse a través de ese sistema de becas robusto y a través de esas ayudas al estudio.

Para mí, para este Gobierno, ese sistema de becas era imprescindible. Pero también para poder llevarlo en marcha y para poder construirlo tienes que tener o marcar una prioridad política clara, respecto a esas becas imprescindibles, a esas ayudas al estudio que hasta ahora no había sido así.

Usted hablaba también de esa reforma de la universidad. No sé exactamente a cuantas cuestiones se refiere, yo respeto mucho esa autonomía universitaria, que además está recogida, como usted sabe ya por ley. Siempre hemos trabajado de una manera muy coordinada con la Universidad de Zaragoza, había ese consenso y ese diálogo. Desde luego los pasos que ha realizado la Universidad de Zaragoza últimamente en todas las reformas que están llevando a cabo departamental, como ustedes conocen, es una de las primeras universidades que puso en marcha un sistema de contabilidad analítica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas universidades en España, por ejemplo, todavía no han dado ese paso importante y bueno, no, no me lo tomaré yo como el vademécum fundamental, ¿no? Pero saben ustedes que la Universidad de Zaragoza aparece en importante ranking, como esas mejores universidades entre las quinientas universidades del mundo. Con lo cual, creo que todos los que estamos aquí nos sentimos orgullosos de esa institución. Y evidentemente, ellos son los más conscientes de cuestiones que tienen que ir realizando y mejorando también en su propio día a día.

Sobre la cantidad económica que usted me planteaba para el año 2019, hay en ese futuro presupuesto del año 2019, se recogerían seis millones de euros para esta bonificación, de la medida del cincuenta por cincuenta. Usted me hablaba de si hay una posibilidad de mejorar esas condiciones de este decreto.

Hombre, a nosotros nos parece que como es el primer año que se pone en marcha, primero dejemos que se desarrolle este primer año, observemos su funcionamiento y si se considera vía un ejercicio público de debate, que hay que hacer algún tipo de mejora en el decreto, lo tomaremos en cuenta. Pero sí que nos parecía prudente y oportuno que ya que esta medida se pone en marcha este primer curso académico 2018-2019, si a lo largo de este curso vemos que hay alguna cuestión que se puede mejorar, estaremos abiertos, como digo a introducir esa mejora.

Al diputado del Grupo del Partido Aragonés, mire, me alegra que me haga esa pregunta porque tuvimos la posibilidad de realizar una conferencia sectorial con el ministro de Ciencia. Yo llevo tres años como consejera y nunca me había reunido a las... no a mí, sino a las comunidades autónomas que tenemos responsabilidad en materia de ciencia, en materia de sistema de educación superior, nunca nos había reunido al anterior ministro.

Y por primera vez con la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez, nos reúnen, que ya, yo creo que ya era importante que a los consejeros, digamos que gestionamos la ciencia de nuestra comunidad autónoma y la universidad y la educación superior, se nos convocara. En esa reunión por parte del Gobierno autonómico, comentamos en esa conferencia sectorial, que durante la legislatura del señor Rajoy, por cierto, un Gobierno también respaldado por su grupo, nunca se activó el Observatorio de Becas.

Este año por primera vez se va a volver a poner en marcha ese sistema, ese observatorio universitario de becas. Sobre cuál es la cantidad recogida en el presupuesto para materia de becas, pues hay un incremento de un 36%. En este ejercicio presupuestario que se ha presentado por el Gobierno de Pedro Sánchez, apoyado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también por Unidos Podemos, hay un 36% en el presupuesto destinado en becas, superando los dos mil millones de euros.

Veníamos, ¿no? Como usted me imagino que conocerá ese dato, veníamos de un de un presupuesto de becas de mil cuatrocientos cincuenta... mil cuatrocientos cincuenta millones, es decir, el incremento que se introduce, esta inversión que se introduce en este nuevo ejercicio presupuestario es de más de quinientos treinta y seis millones de euros de lo que veníamos del anterior Gobierno del Partido Popular.

Nos explicaba usted también si había alguna posibilidad de recoger en esta bonificación a estudiantes que no cursaran, me ha parecido entender, los grados en la Universidad Pública de Zaragoza. Los otros estudiantes que pueden estudiar grado lo pueden hacer en la Universidad Nacional a Distancia, que es una universidad sobre la que nosotros no tenemos competencia. Como usted sabe, es una universidad que depende del Estado y, por tanto, estos estudiantes podrán tener becas de ministerio. O también aquellos estudiantes que estén en este momento cursando algún tipo de grado en la Universidad de San Jorge.

Usted sabe que la bonificación aparece plasmada en un decreto del Gobierno de Aragón, donde se regula el precio de los, el precio público, de los estudios universitarios. Con lo cual, para esos estudiantes que en este momento no se rigen por ese decreto de precios públicos, sino que se rigen por otros precios que marca, en este caso, en la universidad privada pueden acceder a otras becas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha.

Como, por ejemplo, esas becas de movilidad o también esas becas que pusimos en marcha para los másteres estratégicos y esos estudiantes, esos alumnos sí que se pueden beneficiar, como digo, de estas becas.

Sobre el coste, creo que se me lo ha preguntado también el **¿PAR?** Desde luego, el Grupo de Podemos, es lo que hemos reflejado, como digo, en ese presupuesto del año 2019. Y es verdad, lo ha comentado usted, el tema de la reducción de tasas. Nosotros dimos un primer paso y ojalá en los años siguientes pudiéramos seguir reduciendo ese precio de másteres, que coincido con usted, que ahora a todos nuestros estudiantes les exigimos terminar una formación de grado y también una de máster.

Y a pesar de haber reducido ese 20% y a pesar de ese casi millón y medio que hay para la partida destinada a los másteres estratégicos, ciertamente, coincido, que deberíamos continuar en ese camino de una reducción progresiva de los precios de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tasas y, especialmente, si me permiten, los precios de los másteres, que son algo mayores.

Me hablaba también usted, señora Díaz, del primer curso académico del grado. Claro, el problema para poder acceder en esa bonificación del cincuenta por cincuenta es que necesitamos un primer año para obtener esos datos de rendimiento académico. Y por eso, para esos estudiantes del primer curso de grado incrementamos las becas de Erasmus Plus pusimos en marcha las becas de movilidad.

Y, además, como sabe, hace ya dos ejercicios presupuestarios hemos asumido como propias esas becas que anteriormente financiaba la Universidad de Zaragoza, las becas rector, que son dirigidas fundamentalmente a esos estudiantes de primer curso de grado.

Evidentemente, ojalá en este año que nos queda de legislatura podamos seguir ampliando y mejorando ese sistema de becas que, desde luego, se tuvo que hacer así. Se tuvo que robustecer, por utilizar un término en esta comunidad autónoma, por dejación del Gobierno de la nación. Es decir, nosotros, yo no me quiero retrotraer al pasado, es decir, pero la beca se estableció un derecho en este país gracias a un Gobierno nacional presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, y ese derecho dejó de serlo con un gobierno del Partido Popular.

Y ahí las comunidades autónomas tuvimos que hacer un trabajo ímprobo por poner en marcha un sistema de becas propio para evitar que muchos estudiantes se quedaran en la cuneta. Porque si llevábamos a nuestros estudiantes a unas universidades donde los precios de las tasas era muchísimo mayor por una medida que puso en marcha, como he dicho al principio de mi comparecencia, el ministro Wert y, además, redujimos, perdón, ostentosamente las ayudas y las becas por parte del ministerio, alguien tenía que asumir esa responsabilidad. Y en esta comunidad autónoma lo hizo el Gobierno de Aragón.

Son 3,2 millones de euros, seguramente no es una cantidad suficiente, pero, desde luego, es muy, una diferencia muy notable de doscientos setenta y cinco mil euros a 3,2 millones de euros, que espero y deseo que ese futuro gobierno que empiece a gobernar a partir del año que viene no solo mantenga las cuantías, sino que las pueda incrementar.

Agradezco también las palabras a la diputada del Grupo Socialista. Coincido en lo que decía la diputada. Y respecto a la última intervención del señor Lobón. Es verdad, señor Lobón, no le voy a negar que usted y sus palabras siempre han sido unas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

palabras muy amables y ciertamente siempre he manifestado públicamente que estaba de acuerdo sobre lo que hacíamos este departamento. Es verdad que luego los hechos no han sido así, que usted, por ejemplo, nunca han aprobado los presupuestos ni de esta sección. Pero bueno, al menos las palabras es verdad que siempre han sido de apoyo, y yo se lo agradezco.

Cuando yo he dicho al principio de mi intervención que no queremos cambiar la política mantenida, no me refiero a que sea algo inamovible en su sentido más estricto de la palabra, sino que esa línea de apoyo, de colaboración de poner a los estudiantes en el centro de nuestra política iba a continuar para ser mejorada en todo lo posible.

En la financiación básica, como ustedes saben, hemos logrado un acuerdo que ha ido incrementando hasta el año 2020, que acabará en los ciento sesenta millones que pactamos con la Universidad de Zaragoza. Y sobre la parte de la financiación sobre investigación, estamos también hablando con la Universidad de Zaragoza y, desde luego, hay algún trabajo ya adelantado sobre esta cuestión. Que cuando lo tengamos más cerrado, daré perfecta cuenta.

Mejorar el decreto, se lo he comentado antes al señor Martínez. Es un primer año, se ha puesto en marcha este curso académico y si consideramos que hay que mejorarlo, desde luego no es un decreto cerrado, sino que podrá verse mejorado si así se considera.

Yo no, yo no. Claro, yo le he escuchado al señor Lobón y es un poco cacofónico, si me permite la expresión. Es decir, a usted le parece bien que se reduzca el precio de las tasas para todos los estudiantes, y ahí no pone ningún matiz y, sin embargo, no le parece bien que se bonifique a aquellos estudiantes que demuestren un rendimiento académico. Le parece bien la tabla rasa, por un lado y, sin embargo, le ve problemas. Es más, entiende que estamos dando un premio a aquellos estudiantes que se están esforzando para terminar o para continuar su rendimiento académico.

Yo, para mí, para este Gobierno, desde luego, en ningún momento nos planteamos esta cuestión en forma de premio. Yo, de hecho, creo que esta bonificación apoya el rendimiento académico y, desde luego, creo que va a mejorar esa cultura de esfuerzo que realizan nuestros estudiantes día a día. Y que, desde luego, se ve perfectamente que tenemos una generación cada día más formada y lamentablemente es que nos encontramos con la situación que muchas veces tenemos estudiantes con una magnífica formación y, sin embargo, no acaban de encontrar unos empleos que sean acordes a su magnífica formación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, desde luego, no puedo coincidir con usted en entender esta bonificación, como digo, en esa, llamándolo, dándole ese premio y que no se favorezca la excelencia. Se favorece la igualdad de oportunidades y, desde luego, sí que se favorece, por lo menos así lo hemos entendido, esa cultura de esfuerzo que además yo creo que va a contribuir de una manera clara a la, una, toma de conciencia de los estudiantes sobre su responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Así que, yo, desde luego, sí que estoy, se lo he dicho a todos los diputados, dispuesta, si llegado el caso, habría que mejorar ese decreto pero para que esa bonificación sea mayor a nuestros estudiantes que se esfuerzan, pero desde luego no puedo compartir con usted que esa bonificación se reduzca a que le estemos dando un premio a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Nada más. Muchísimas gracias y espero tener oportunidad, como digo, de explicar las cosas de mi departamento en una próxima comparecencia.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir a la señora Alegría y retomamos el siguiente punto del orden del día.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Vamos, señorías, poco a poco ocupando nuestros asientos, para proseguir con el orden del día.

Continuamos señorías con la proposición no de ley, en este caso presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, sobre auxiliares de estudiantes con discapacidad, que en este caso tiene el señor Gay, un tiempo de ocho minutos para su presentación.

El señor diputado GAY NAVARRO: Muchas gracias, presidente y gracias por este pequeño receso.

Traigo aquí una proposición que ustedes ya conocen, porque estaba incluida en el decálogo de discapacidad que presentamos hace unos meses en verano.

Un decálogo con medidas innovadoras, audaces, originales en el mejor sentido de la palabra y que realmente mejoran la vida de las personas con discapacidad. En este caso concreto, es la propuesta para hacer que la universidad cuente con auxiliares para el alumnado con discapacidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como todos ustedes sabrán, durante muchos años era, me permitirán la comparación, era más fácil encontrar una aguja en un pajar que un alumno con discapacidad en una universidad y ya no digo una alumna, que el género importa en general en la sociedad, pero en la discapacidad importa todavía mucho más.

Es verdad que cada vez hay más alumnos y alumnas con discapacidad, pero la mayoría cumple dos requisitos. Su discapacidad no es excesivamente grave y debe esforzarse mucho más que el resto para llegar al mismo lugar. En cualquier caso, la tasa de universitarios con discapacidad sigue siendo muy baja.

Digo lo de la gravedad porque es muy variada. No sé si ustedes saben que una alumna, veinte años, que lamentablemente tiene, por ejemplo, un cáncer de mama, le extirpan un pecho, es algo obviamente lamentable, tiene una discapacidad, pero no es comparable esa discapacidad a mi punto de ver, con una paraplejia, con una ceguera, con no poder caminar, etcétera.

Entonces, hay mucha gente con discapacidad, pero son discapacidades que sí que les permiten tener una vida más o menos normal, por así decirlo. Sin embargo, para ciertas personas estudiar en la Universidad de Zaragoza, es absolutamente imposible y muchos se van la UNED, de la que antes se hablaba. Donde, además, la matrícula es gratuita por el mismo hecho de tener una discapacidad.

Me van a permitir que utilice mi propio ejemplo en esta comisión, porque yo fui uno de esos exiliados de la Universidad de Zaragoza. Yo estudié Historia, a mí me resultaba imposible ir solo al baño y no podía realizar los exámenes a mano, porque el profesor directamente no los entendía. Entonces tenía que hacerlo orales, que es algo que es bastante más complicado.

Tras un año muy duro, decidir dejar de ir a clase y estudiaba por mi cuenta en mi casa e iba solamente a los exámenes. El siguiente paso lógico, era directamente cambiar a la UNED y así lo hice. Y la verdad es que lo lamento, porque yo quiero la Universidad de Zaragoza y quiero la universidad pública de aquí, pero era algo inasumible. Y era algo que vi que muchos alumnos hacían.

Una forma de aumentar las cifras, de que haya más personas con discapacidad en la universidad. Es precisamente esta, crear una figura de auxiliar de alumnado con discapacidad. Una figura que ya existe en la educación obligatoria y cuya labor es simplemente facilitar que el alumno o la alumna pueda estudiar en igualdad de condiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me parece muy relevante que se contemple la figura para la educación obligatoria, pero no para la universidad, dando por hecho que una vez terminados los estudios a los que la ley obliga, el alumno o alumna con discapacidad se va a su casa o a una fundación. Y no, por fortuna ya no, por fortuna los alumnos y alumnas con discapacidad quieren ir a la universidad y creo que eso es muy importante.

¿Por qué? Porque muchas veces, sin una universidad, sin un título no tienes un trabajo. Si no tienes un trabajo, no tienes unos ingresos que te puedan dar una hipoteca, una vivienda, formar una familia y sigues anclado en lo que ocurría en los años cincuenta, sesenta, setenta que depende de los padres hasta aquellos se mueren y después vas a la residencia.

Es decir, esto puede parecer un pequeño detalle un auxiliar, pero puede cambiar realmente la vida de muchas personas. Y yo creo que los políticos estamos aquí para eso, para cambiar a mejor la vida de las personas. Y si conseguimos que una persona con discapacidad vaya a la universidad y tenga un futuro, creo que habremos hecho una buena acción.

Yo quiero universitarios ciegos, quiero universitarios con parálisis cerebral, doctores con sordera, doctoras sin brazos. Quiero realmente abrir de una vez por todas la universidad a las personas con discapacidad y confío en que ustedes también lo quieran.

Y para ello es necesario, como digo, que estos estudiantes tengan un apoyo necesario, desde tomar apuntes, hasta hacer exámenes o acompañar al baño, que suele ser lo que más imposibilita a la hora de estudiar. En definitiva, todo lo que necesiten.

Esta figura está pensada para tener efectos a corto y largo plazo, que creo que es como los políticos debemos pensar y como la política debe estar pensada. No solamente a cuatro años, sino a diez a quince y a veinte.

Es decir, no ayudar solamente al estudiante que hoy tiene que aguantar la vejiga en clase, hablando en plata, sino también a la joven de dieciséis años que no sabe qué hacer con su vida, que tiene miedo de matricularse en una carrera y después tener que abandonarla y sentirlo como un fracaso personal. Si creamos esa figura, si la dotamos económicamente.

Por cierto, de hecho creamos puesto de trabajo, que creo que no viene mal con la tasa de desempleo que tenemos y si difundimos su existencia por todos los institutos de Aragón, quizá más de un alumno y una alumna, diga, ah, pues puedo estudiar, yo creía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no, pero hay posibilidades, puede ir a una universidad. Puedo estudiar Derecho, puede estudiar Ingeniería a pesar de la discapacidad.

Y dentro de diez años, como digo, pensando a largo plazo. Esa persona tenga una licenciatura, tenga un doctorado, la universidad sea mucho más amplia y tenga posibilidades de tener una vida mucho más digna.

El objetivo de mi grupo es que esta PNL sea aprobada aquí, pero soy transparente, quiero que también sea aprobada en la Ley de Discapacidad. Entonces creo que el apoyo de esta comisión, también supone un apoyo para que en la Ley de Discapacidad entre de una forma más sencilla y tenga una seguridad legal.

Confío en que así sea y muchas gracias. Estoy abierto a sus comentarios.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Gay.

A continuación, puesto que no se han presentado enmiendas, tiene el turno los grupos parlamentarios, comenzando por la señora Martínez de Chunta Aragonesista, Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Gay, por su defensa de esta proposición no de ley, porque usted no tiene que empatizar con nadie para hacer esta defensa de la proposición no de ley en la mayoría de las ocasiones, cuando recibimos por parte de ciudadanos y ciudadanas cuestiones que nos trasladan.

Nosotros tenemos y nosotras tenemos que hacer un ejercicio de empatía que usted evidentemente, no lo tiene que hacer y lo cual es de agradecer. Porque, además, bueno, pues también hay que ser capaz de tratar y de hablar, el lenguaje también es importante, de hablar las cosas cómo se sienten y cómo se llevan, cómo se sufren, por decirlo de alguna forma o cómo se ven esas situaciones.

La verdad es que me gusta esta proposición no de ley, pero me hubiera gustado poder tener un debate mucho más profundo y mucho más sereno, que lo que es una proposición no de ley.

Y le voy a explicar por qué, porque no creo que sea cuestión de una proposición no de ley, sino creo que el tema que usted plantea es una cuestión de garantizar derechos. Con lo cual, me quedo con la segunda parte que usted decía y es lo que yo le proponía, o lo que yo le quería proponer en mi intervención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es que me parece que es tan importante lo que aquí se está planteando, porque al final estamos intentando es favorecer el acceso a la enseñanza superior, que es muy importante tener en cuenta a las rentas de las familias.

Pero también es muy importante conocer las capacidades o las limitaciones de capacidad físicas o sensoriales de los posibles estudiantes para acceder y cognitivas, perdón, para acceder a los estudios superiores. Con lo cual yo creo que lo que tenemos que hacer es, garantizar por ley que esto pueda ser.

Creo que además se debería sustanciar dos debates, no solamente en la ponencia, que dentro de poco dará lugar aquí de la ley, del proyecto de ley de derechos y atención a las personas con discapacidad, sino que también creo que sería un debate que se tendría que introducir en el Congreso de los Diputados, porque probablemente lo que habría que hacer es modificar el catálogo de prestaciones en la Ley de Dependencia.

Hemos oído hablar últimamente en los grupos parlamentarios del asistente personal. No sé, si creo, creo desde mi punto de vista, pero quizá me falta experiencia en mi vida diaria, para saber si tiene que coincidir el asistente personal con esta figura.

Creo que sí, porque creo, pero desde mi óptica, porque además creo que las universidades, la Universidad de Zaragoza y cualquier otra, tienen que hacer probablemente mayores ejercicios de eliminar barreras, cualquier barrera, pues para hacer un examen, para...

Porque, señor Gay y esto es una cuestión un poco dura de decir, pero creo que nos tenemos que quitar el pudor también en estas cosas. Creo que una persona para ir al baño preferirá siempre tener el mismo asistente personal.

Con lo cual, todo lo otro es una cuestión que tienen que poner las instituciones encima de la mesa, para, pues para adaptar sus exámenes, para adaptar sus aulas y a la hora de coger apuntes, que me he leído su proposición no de ley.

Entiendo que con esa persona que estas las veinticuatro o muchísimas horas al día, te conoce lo suficiente o conoce lo suficiente como para saber de qué forma le gusta que estén cogidos, qué orden se lleva.

Esas cuestiones que se conocen cuando hay una complicidad con la otra persona, pero además hay muchísimas horas que se comparten en cualquier cuestión de la vida. Por eso señor Gay, no es que no quiera aprobar esta proposición no de ley.

Yo creo que esto se tiene que llevar al marco de la ponencia legislativa que dentro de poco se va a hacer, discutir esto y animar a todos los grupos parlamentarios, para que en el Congreso de los Diputados esta cuestión también se hable, porque me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece muy importante, porque si viene reconocido en la Ley de la Dependencia habremos avanzado mucho, habremos avanzado mucho.

Creo que tenemos que ser capaces de poner más cuestiones encima de la mesa para que esas prestaciones para asistente personal, que en Aragón todavía no se ha dado ninguna, se puedan trasladar.

Porque hay gente y aquí lo hemos oído, que quiere vivir su vida cómo el la quiere vivir o como ella la quiere vivir. No tienen que, prefieren de que otros recursos que se están poniendo encima de la mesa.

Así pues, señor Gay, no se lo tome como una, como que no he tenido en cuenta su proposición no de ley, pero creo que esto me parece tan importante que tiene que estar, se tiene que tratar sobre todo y competencialmente a lo que aquí podemos hacer es en la ponencia de la ley con discapacidad, que probablemente usted habrá trasladado o ya tendrá redactada la enmienda para eso.

Y creo que podemos ser lo suficientemente consecuentes, con lo que al menos, yo con lo que estoy diciendo para después ver esa enmienda no con buenos ojos, sino conociendo de primera mano lo que usted plantea.

Buscar si no nos parece la redacción sea la correcta, buscar otra redacción alternativa, para que esto sea reconocido como un derecho y no simplemente una cuestión que pone la Universidad de Zaragoza. Porque doy por hecho que con la Oficina para la Discapacidad que tiene, esas cuestiones que usted está planteando son insuficientes.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Martínez. A continuación, por parte del Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Gay, estamos completamente de acuerdo con todos los planteamientos que ustedes realizan. Mire, la verdad es que independientemente de que pueda haber un decálogo para la mejora de la universidad y que esta sea una de las medidas que plantea en ese decálogo Podemos.

Nosotros, creo que esto va mucho más allá, creemos que va mucho más allá y que muchas veces de lo que hablamos es de igualdad de oportunidades y de lo que habría que hablar es de igualdad al completo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, que hubiera igualdad de oportunidades y que hubiera igualdad de condiciones para aprovechar esas oportunidades, al fin y al cabo una vez que se ha tomado la decisión, como es la de este caso de acceder a los estudios universitarios.

Y no puede haber o no debería haber, para que existiera esa igualdad de condiciones, ningún tipo de impedimento o de dificultad adicional y si la hay, obviamente nuestra función, yo creo que es precisamente la de intentar paliarla lo máximo posible.

Y hablamos de todo tipo de condicionamientos o todo tipo de impedimentos, como pueden ser los económicos, de los que hemos estado hablando antes que se solucionan a través de las dotaciones de las becas. Perdón, pueden ser físicos, sensoriales y cognitivos e incluso pueden ser sociales. También se lo digo.

Hay muchísimas situaciones, casi me referiré a unas en concreto, son las familiares que muchas veces condicionan también a los alumnos que parece que nos olvidamos de esas situaciones, que puedo asegurar que existen y son drásticas en muchos casos, son un condicionante adicional que pesa y pesa muchísimo. Situaciones, por ejemplo, familiares complicadas.

Le tengo que decir que la UNED, la UNED es una solución. La UNED realmente es una solución, igual que usted tiene que optar, en su momento usted tuvo que optar por la UNED para seguir abordando sus estudios universitarios por cuestiones de discapacidad.

También le digo que algunos otros, pues tienen que optar por la UNED, o tuvimos que optar por la UNED, precisamente por cuestiones económicas. Fíjense qué cosas pasan y es porque resulta, que cuando tienes que trabajar, pues no puedes acudir a la Universidad de Zaragoza, porque las clases son presenciales en unos horarios concretos y no te puedes permitir en ese momento acudir.

Deberíamos de tratar de solucionar estos aspectos, e incluso los familiares, e incluso los familiares, porque también podemos poner el ejemplo, de aquellas personas que tienen que estar por poner uno, de las muchas casuísticas. No voy a entrar en otras más drásticas.

Vuelvo a repetir, las personas que tienen que estar al cuidado de algunos de los familiares por cualquier tipo de cuestión. Y que, por lo tanto, no pueden acudir a la Universidad de Zaragoza, puesto que no pueden desplazarse todo ese tiempo que es necesario para desarrollar los estudios presenciales, o los estudios *in situ*, tal y como marca la estructura de ese momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, esas personas también tienen que irse a la UNED. La solución en este caso, yo creo que existe para poder desarrollar la carrera universitaria.

Pero independientemente de eso, sí que es cierto que, si existe la posibilidad, tenemos que hacer todo lo posible para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse en igualdad de condiciones de vida. Lo hacemos en todos los ámbitos, obviamente, como no vamos a plantearlo en el ámbito de la universidad.

Y una vez mostrado que ese creemos que debe ser el compromiso, el compromiso con la igualdad de oportunidades y el compromiso con la igualdad de condiciones de desarrollo de vida, sí que le decimos que hay una parte que a nosotros, pues bueno, nos produce cierta duda, y es que aquí se plantea una solución concreta.

Aquí en esta proposición no de ley, se plantea una posición muy concreta. Nosotros creemos que existen otro tipo de posibles soluciones que se pueden debatir. Como bien ha dicho la señora Martínez, no creemos que sea el ámbito de esta comisión, en el cual corresponde por la casuística concreta de esta comisión.

En el ámbito en el cual se tenga que debatir cuál es la solución concreta que se tiene que dar a un asunto, que no compete tanto a la universidad, sino que compete realmente no es del ámbito de la universidad.

A ver, se produce en la universidad, pero imagínese usted, que todos los ámbitos, todas las casuísticas, o todos los problemas de la discapacidad, los trataremos en cada uno de los ámbitos en los cuales la discapacidad plantea problemas.

Yo creo que donde hay que tratarlo precisamente, que para eso existe una comisión y para eso existen unas ponencias con unas leyes concretas, hay que tratarlos allí donde realmente se pueden solucionar y se pueden plantear soluciones concretas, que son las que al final se van a llevar a cabo, y allí es donde se tiene que debatir, como ha dicho la señora Martínez.

Por tanto, señor Gay, ya le digo, nosotros estamos de acuerdo, estamos comprometidos con esto, pero entendiendo que hay otro tipo de posibles soluciones con respecto a la forma de paliar, obviamente, esa desigualdad en las condiciones de vida. Nosotros nos abstendremos en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, dispone de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, nosotros creemos que favorece el acceso a la enseñanza superior, a todos, con discapacidad, sin discapacidad, da igual. Es vital y es importante y el crear una figura alrededor del alumnado de auxiliar de discapacidad, no lo vemos tampoco con malos ojos.

Pero fíjese, señor Gay, los presupuestos, son sus presupuestos. Al margen de que nosotros no lo vemos mal, pero que, de alguna manera, creemos que en sus manos está la solución a este problema. En definitiva, nosotros creemos que puede ser también una buena iniciativa para los presupuestos del año 2019. Y creemos que lo pueden, que lo pueden realizar.

Por tanto, nosotros viéndolo bien, pero sabiendo que, además, no tenemos esa potestad importante y ustedes sí que lo pueden hacer. Nosotros nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación, tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, me gustaría decir que la atención a las situaciones de dependencia y discapacidad ha sido desde el primer momento una de las preocupaciones y prioridades de este Gobierno de Aragón. Puesto que siempre han sido temas de gran importancia para el Partido Socialista.

Ya la Ley 39 del 2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, fue impulsada por un Gobierno socialista.

Y esta ley establece como derecho de las personas dependientes la figura del asistente personal y la prestación económica de asistencia personal, para facilitar al beneficiario el acceso tanto a la educación, como al trabajo, así como una vida más autónoma en las actividades básicas de la vida diaria.

Y así como decía, que la Atención a la Dependencia y la Discapacidad es preocupación de este Gobierno. También les digo, que es uno de los objetivos de nuestro sistema universitario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestra Universidad de Zaragoza dispone de una Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad, que presta gran cantidad de servicios, entre algunos, algunos de ellos están el apoyo al Tribunal de las PAU para la adaptación de las pruebas, apoyo personal y técnico para su total autonomía en el aula de los alumnos.

El apoyo técnico adecuado a las necesidades que deriven de su discapacidad, el apoyo para facilitar a los alumnos, la accesibilidad al aula, la adaptación de pruebas de evaluación y materiales, braille, ordenadores personales, intérpretes de lenguaje de signos, etcétera, etcétera.

No voy a mencionar todas ellas, pero en la página web se pueden encontrar cuáles son todos estos servicios que ofrece. Quizás esta oficina, no sé, no será muy conocida. En todo caso, sería un tema más de darle difusión, pero la opción, la Universidad de Zaragoza trabaja ya en este tema.

Además, no sé si conocen que se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para financiar becas, que recogen ayudas directas para estudiantes con discapacidad, con minusvalías de más del treinta y tres por ciento, que están pensadas para dotar a los estudiantes con necesidades especiales de los medios y apoyos necesarios para el normal desarrollo de su vida académica.

Por otro lado, lo han nombrado los anteriores portavoces y también el señor Gay. No podemos olvidar que la Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad que está en esta Cámara, en su artículo 19, contempla las medidas en el ámbito de la educación universitaria. Con la obligación de contar con unidades de Atención a la Discapacidad para proporcionar atención directa a los alumnos y alumnas con discapacidad, para atender las necesidades específicas de estos.

Como ha dicho también el señor Gay, hace unos pocos meses Podemos presentó las diez propuestas para cambiar la discapacidad, así que imagino que quizás el funcionamiento a partir de ahora va a ser presentar PNLs con cada una de ellas. Pero permítanme cuestionar, si esta es la forma más adecuada realmente de tratar, de cambiar la discapacidad.

Lo que sí que creo, en contraposición a lo que decía el señor Martínez, es que estos temas sí que se pueden y se deben tratar también en la comisión de universidad, porque la discapacidad debe de ser para todos un tema transversal. Yo creo que se puede hablar de discapacidad en todas las comisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía, dentro de ese decálogo de propuestas para cambiar la discapacidad, hoy el Grupo de Podemos ha traído en su propuesta número siete, que era la de hacer que la universidad cuente con auxiliares de alumnos con necesidades especiales.

Lo único, un apunte, bueno, casi una, es una tontería, pero en la exposición de motivos, cuando pone el señor Gay, “la tasa de universitarios es muy baja”, simplemente decirle que se ha olvidado de poner la tasa de universitarios discapacitados, porque si no, parece que no concuerda un poco con el resto del texto. Pero ya digo que es una anécdota.

Imagino que continuarán con el resto de propuestas de este decálogo. Y le quiero recordar que en la propia página de Podemos creo que es, cuando anuncia todas estas medidas.

Se ofrecía al resto de partidos políticos y a la sociedad civil para abrir un debate honesto y con sentido común para analizar y mejorar todas estas propuestas y cualquier otra que se ponga sobre la mesa, porque la discapacidad no entiende de color político ni de ideologías.

Mi pregunta sería si antes de traer la propuesta aquí, ha tenido ese debate con los demás grupos, pero sobre todo lo que más me interesa saber, es si ha tenido ese debate con el colectivo de la discapacidad.

En resumen, tenemos la Ley de la Dependencia, que permite la atención a través de un asistente personal. Si se entienden que no entra dentro de esta figura. La potestad para reconfigurar lo ha dicho, la señora Martínez estaría a nivel estatal.

Pero quizás sería bueno replantearlo y que se pusieran manos a la obra. Y si me dice que se tiene que ocupar de esto la universidad, no los propios beneficiarios.

Pues como le digo, está esa Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, que está actualmente en tramitación y que obliga a las universidades a contar con esa unidad, o servicio de apoyo a la discapacidad, para la atención directa a los alumnos y alumnas con discapacidad que lo necesitan. En el caso de la Universidad de Zaragoza, como he dicho, ya existe esa Oficina de Atención a la Discapacidad.

Por todo esto, nosotros no vamos a oponernos a algo tan sensible como se plantea en esta PNL. Estamos de acuerdo con la exposición que ha hecho hoy aquí y entendemos perfectamente la problemática que supone, pero creo que faltaría algo más de debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, sobre todo, deberíamos de contar antes de nada con el colectivo de la discapacidad. Por eso este grupo también va a abstenerse porque, como digo, no estamos para nada en contra de esta figura.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora García.

Y finalmente, por parte del Grupo Popular, el señor Peris, tiene el uso de la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que, señor Gay, estamos de acuerdo en que, bueno, con diferentes disposiciones en los últimos años para la inclusión universitaria para las personas con discapacidad. Creemos, pues sí, pues podemos estar y estamos de acuerdo en que, (...) ha hecho mucho en los últimos años, pero falta todavía más.

Bueno, pues para que estas personas con algún tipo de discapacidad, su vida y las administraciones públicas tenemos que hacerlo, su vida sea mucho más fácil y tendremos que asegurarnos que su vida sea mucho más fácil. Yo he estado mirando algunos datos y por ejemplo, la Fundación ONCE, habla que en el periodo 2007, 2013 en Aragón exactamente, la universidad había doscientas cuarenta y nueve personas con algún tipo de discapacidad, algo que puede parecer poco, como usted comenta en su iniciativa, pero que...

Bueno, nosotros sí que pensamos que en cuanto hay una persona, hay ya muchísimas y que hay que hacerle la vida más agradable. Pero, sí que es cierto que, por ejemplo que, en algunos temas, por ejemplo, la exención de precios públicos ya en Aragón hubo un decreto en 2012, Decreto 120/2012, de 17 de julio, en el que para personas con una gran discapacidad, mayor del 33%, ya había una exención pública en las tasas universitarias.

Así que cosas en estos años, se han estado haciendo y, por ejemplo, si nos vamos al tema asistente personal, el año 2012, solo ocho universidades ofrecían este servicio, que eran la de Málaga, Extremadura, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Carlos III, Vigo, Cantabria y Universidad de Zaragoza. Es decir, ha habido cosas que ya se está haciendo, ¿qué hay que hacer más? Por supuesto, pero que tampoco, ni la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Universidad de Zaragoza ha estado, dijéramos al margen de esta situación y ha estado poniendo dentro de sus posibilidades, todos los beneficios que ha podido hacer.

Respecto a otros temas. Pues, hombre, como a todos nos gustaría que no solamente se quedase su apoyo y su lucha por parte de su partido, con las personas con discapacidad, solamente en el ámbito de la universidad o solo en el ámbito de las iniciativas que ustedes presentan. Yo me acuerdo este diputado, defendió hace unos meses una iniciativa de apoyo a las personas con discapacidad, de accesibilidad a comercios, a centros hosteleros y ustedes votaron en contra.

Tengo la sensación que a veces, solamente están a favor de que las iniciativas que presentan ustedes sean las que salgan adelante. Bueno, pues si no es así, pues ya me lo comentarán y si no ha sido así, pues disculpe si no fueron ustedes los que votaron a favor de la iniciativa.

Pero bueno, nosotros en ese aspecto, siendo que estamos a favor de poner todos los medios para las personas con discapacidad sí que, en ese aspecto, creemos que también bueno, es un debate mucho más largo, es un debate que requiere mucho más sosiego. Hay que estar acuerdo entre todos los grupos parlamentarios.

Tiene que haber otros foros en los que tengamos que debatirlo y, por supuesto, estando de acuerdo en que tenemos que poner en marcha todas las iniciativas que sean necesarias, nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Peris. Entendemos, que la proposición no de ley queda en los mismos términos que la presentación original. Por tanto, pasaríamos a la votación. Señorías, **¿votos a favor de la iniciativa? Tres votos a favor, ¿Votos en contra? ¿abstenciones? Doce abstenciones. Por tanto, saldría aprobada la iniciativa con tres votos a favor y doce abstenciones.** Explicación de voto, señora Martínez, señor Martínez, Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Si, únicamente por matizar, señor presidente, nosotros nos hemos abstenido, pero que sí que quisiera matizar, por si hay algún tipo de malentendido. Que nosotros no hemos dicho que no se puedan traer o que no esté bien el que se debata sobre la discapacidad en cada una de las comisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que estoy diciendo, es que nosotros somos más partidarios del hecho de que se debata en aquellos sitios donde realmente se pueden aportar las soluciones concretas, porque aquí lo que nos dedicamos que yo sepa, por lo menos hasta el momento, es aprobar o no aprobar cosas, que puedan ser efectivas en un momento determinado.

Y vuelvo a repetir, creemos que hay otro tipo de soluciones, creemos que es una cuestión que tiene que tratarse bien en el ámbito nacional, que además creo, señora García, que ha hecho, ha sido parte de su defensa desde la posición que han tomado ustedes, o si hubiese sido desde la Consejería **¿Corona?** de Aragón, habríamos dicho exactamente lo mismo, pero la realidad es esa.

Hay otro tipo de soluciones, esas soluciones se pueden tomar en otros ámbitos y ahí es donde creemos que tienen que ir las iniciativas. Nunca jamás, estaremos en contra de que se debata sobre la discapacidad o cualquier otro tema que sea interesante en ninguna de las comisiones. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Martínez. Señor Guerrero, señor Gay, explicación de voto.

El señor diputado GAY NAVARRO: [desde el escaño]: Sí, pues la verdad es que yo esperaba que esta PNL saliera adelante y me voy con mucha tristeza y mucha decepción. O sea, que sale adelante por nuestros votos, pero la abstención generalizada me causa tristeza y les voy a dar unas pinceladas al señor representante de Chunta Aragonesista. Sí, con todos los respetos, creo que no entiende exactamente lo que es un asistente personal y lo que supone la universidad, un auxiliar para realizar exámenes, etcétera.

Por lo general, lamentablemente, los asistentes personales son inmigrantes con muy escasa educación. Yo me imagino a una persona... No, no, no, y esto es así. Que lo conozco de la realidad, se lo aseguro. Yo me imagino a mi asistente personal, yendo a la universidad a transcribir un examen sobre Derecho administrativo y suspendo, pero no por mí, sino porque el asistente no tiene ni puñetera idea, hablando en plata, de lo que estoy poniendo. O sea, vamos a ver, si hacemos cosas bien.

Señor de Ciudadanos, dice que hay alternativas. Ojalá traiga alguna. Estoy esperando que Ciudadanos en general, en general, traiga alguna, si es una mejor, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobaremos. Yo me he estrujado muchísimo en cerebros, se lo aseguro, para pensar esta posibilidad, si tiene una mejor, tráiganla.

Y sí, este es el lugar, porque esta es la comisión de universidad y estamos hablando impulsar una acción dentro de la universidad, porque si damos temas a ciudadanía y lo hemos hecho, nos dicen que esto es de empleo o que esto es de Educación o que esto es de tal. Sí, nos ha pasado ya, lo he traído aquí por eso, ya se lo digo.

Señor Guerrero, un minuto para hablar del tema. Un minuto, en mi mano, un minuto, pero no confunda, porque no hablamos de presupuestos, se ha confundido. Hablamos que no, que hablamos, que tiene, tiene autonomía presupuestaria, hablamos de cambiar la relación de puestos de trabajo...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Si me permiten terminar su explicación de voto, al señor Gay, por favor.

El señor diputado GAY NAVARRO: [desde el escaño]: Y al PSOE, yo le digo que es verdad que tiene una Oficina de Atención a la Discapacidad, pero en ese listado no aparece la tarea de acompañar al baño a la persona con discapacidad.

Yo le reto a ustedes. un día, a hacer una especie de concurso, de gincana, como quieran llamarlo, como estas cosas que a veces se hacen de ponerse en una silla de ruedas durante media hora y fingir que todos somos discapacitados, vamos a estar un Pleno un día todos, sin ir al baño, a ver si hay valor, a ver si pueden. A ver si pueden estar diez horas sin ir al baño, nadie puede.

Entonces, como la Oficina de Atención de Discapacidad, no garantiza que un estudiante pueda ir al baño, ningún estudiante puede estar toda una jornada universitaria sin ir al baño, esta oficina para esto, no sirve.

Y sobre el decálogo estamos esperando, nosotros invitamos a todos los partidos a que nos llamaran, nadie nos ha llamado. Dice y ya termino, que el colectivo de discapacidad que hay que tenerlo en cuenta, el colectivo de discapacidad no existe, tal cual. Hay muchas asociaciones, algunas enfrentadas entre ellas. Ya, yo me he reunido con muchísimas, todas, están a favor de esta proposición no de ley, todas, entonces...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Tiene que ir concluyendo, señor Gay.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GAY NAVARRO: [desde el escaño]: Yo termino muy rápidamente. Me pide un debate sosegado, no sé muy bien a qué se refiere con eso. Yo creo que los debates se deben hacer en Pleno y son comisiones, se debate. Si no es aquí, ¿dónde quiere que debatamos? Propóngalo, si realmente quiere que debatamos sobre una figura de asistencia personal, propóngalo, cerramos un día a una hora y lo debatimos, yo estoy absolutamente encantado.

Y en cuanto a la accesibilidad, ustedes propusieron un sistema, para que una vez dentro de los edificios hubiera accesibilidad. El problema es que sí, sí la puede rescatar luego se la enseñó, se la debatió a la señora Marín, que fue un debate bastante duro. El problema es que la mayor parte de los edificios no se puede ni entrar, entonces para qué quiero yo un botón dentro del edificio, cuando no puedo entrar. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Gay. Señora García, explicación de voto.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Nada, simplemente no voy a reiterar otra vez todo lo que he estado explicando, simplemente por la mención que creo que el señor Martínez se ha sentido, pues no sé, a lo mejor molesto. Que creo que le había entendido mal, que creo que estaba diciendo que no se tenía que debatir aquí, por eso creo que la discapacidad es algo transversal y que debe, además de poder, se debe hablar en todas las comisiones, pero ya ha explicado su postura también. Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora García. Explicación de voto, señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Gay, la iniciativa que está hablando la presente yo y la defendí yo y le voy a decir más. Titular del 6 de junio del 2018. Cortés de Aragón, ¿eh? “La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, estudia la posibilidad de mejorar la accesibilidad a las personas con discapacidad a los comercios”. Acceso, no cuando se está dentro, acceso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“Votaron en contra, Partido Socialista, Podemos y Grupo Mixto”. Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Peris. Retomamos el orden. Por favor, señorías, retomamos el punto del orden del día anterior. El acta de la sesión anterior, la aprobamos por asentimiento por parte de los presentes. Último punto del orden del día, ruegos y preguntas, pues muchas gracias. Tengan todos ustedes un buen día. Se levanta la sesión.